



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S. A.

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en el domicilio social de la compañía. Al encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos aceptan la celebración de una junta general ordinaria universal de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2015.
3. Aprobación del 10% de Reserva Legal después de impuestos.
4. Aprobación de la junta sobre la Distribución de Dividendos que será utilizado para el capital suscrito y no pagado, el exceso se queda como utilidades no distribuidas.

Los socios de ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11h00, actuando como Presidente el señor José Gustavo Leoro Rúaless; y, como Secretaria la señorita Karla Chiriboga Maldonado.

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General:

El Presidente solicita se de lectura al Informe presentado por el señor Luis Miguel Azanza Cruz, Gerente General de ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., luego se procede con la lectura del informe de Comisario.

Los socios presentes que corresponden a la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General y Comisario. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, el Presidente, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2015:

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2015. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la ley de Compañías.

3. Aprobación del 10% de Reserva Legal después de impuestos:

Los accionistas aprueban el valor destinado para la Reserva Legal.

Utilidad del Ejercicio	4.589.56
10% Reserva Legal	458.96

4. **Aprobación de la junta sobre la Distribución de Dividendos que será utilizado para el capital suscrito y no pagado, el exceso se queda como utilidades no distribuidas.**

Los accionistas por unanimidad aprueban el destino y uso de dividendos.

Utilidad del Ejercicio	4.130.60
Azanza Luis Miguel	1.000.00
Burbano Flores Daniel	1.000.00
Leoro Ruales Gustavo	1.000.00
Utilidades no Distribuidas	1.130.60

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la ingeniera Karla Chiriboga Maldonado, Secretaria de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman el señor Presidente, los socios de la compañía; y, la Secretaria que certifica.



Luis Miguel Azanza Cruz
SOCIO



Gustavo Leoro Ruales
SOCIO
PRESIDENTE



Daniel Burbano Flores
SOCIO



Karla Chiriboga Maldonado
SECRETARIA DE LA JUNTA